

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y a la Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVIII

NUM. 1.327

Palma de Mallorca 23 de Septiembre 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'30 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

La Unión General de Trabajadores y la Asamblea Consultiva

Todos los que hacen conjeturas alrededor de la actitud que puedan adoptar el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores con respecto a la participación de sus hombres en la Asamblea Nacional Consultiva, pueden estar seguros y tranquilos de que la tal participación no existirá mientras no sea en forma que responda a los principios democráticos que tienen establecidos dichos organismos nacionales de la clase obrera. Esta afirmación la hacíamos en el pasado número y hoy la repetimos aún estando pendientes, entonces y ahora, de lo que en definitiva resuelva el congreso extraordinario que tendrá lugar del 6 al 10 de octubre próximo para tratar exclusivamente este manoseado asunto.

La clase trabajadora asociada en los citados organismos no acepta puesto público alguno

que no responda a la moral de su doctrina y de sus normas democráticas. Y aceptar la representación en la Asamblea en la forma oficial hoy conocida, equivaldría a echar abajo esa moral y esas normas

Ese número ha sido revisado por la censura.

Si el Comité Nacional de la Unión General ha acordado llevar el asunto a un congreso extraordinario es porque no tenía más remedio que hacerlo así en virtud de acuerdo tomado, por medio de referéndum, por la mayoría de afiliados al citado organismo nacional, de que tan pronto se publicase el decreto de la Asamblea se convocase dicho congreso.

El citado Comité Nacional se ha limitado, pues, a cumplir lo acordado sobre el particular sin prejuzgar lo que determinará dicho congreso, aunque el resultado está en la conciencia unánime de todos los militantes.

Por convicción y por deber, los socialistas y los obreros que son conscientes de la moral política y social de las organizaciones obreras, aceptamos sus mandatos para representarla,—conforme siempre a esa moral—adonde quiera que haya intereses suyos que defender o enemigos que combatir, pero jamás se nos lleva a ocupar puestos por designación personal de elementos extraños a dichas organizaciones obreras. Si tal hubiésemos querido hacer, de la misma manera que otros elementos fueron y son concejales y diputados provinciales podrían haberlo sido, por lo que respecta a Mallorca, nuestros compañeros Bisbal, Jaume y Fullana, que por diferentes gobernadores, y repetidas veces, fueron solicitados y suplicados para que aceptaran dichos cargos. Y esta norma de conducta ha sido la que han seguido los militantes de aquellos organismos en

toda España y será la que seguirán en adelante mientras subsistan los mismos motivos que la de ferminaron.

Dése pues por descontado que a la Asamblea no iremos y que el acuerdo que en tal sentido tomará el congreso extraordinario lo será por unanimidad y casi sin discusión.

CUENTO MORAL

El mujik y las ciruelas

Un mujik compró en la feria seis hermosas ciruelas para repartirlas entre él, su mujer y sus cuatro hijos.

De vuelta a su casa, entregó a cada uno de los muchachos, una ciruela, diciéndoles:

—A ver cuál de vosotros hace mejor empleo de ella.

Al día siguiente llamó a su hijo mayor y le preguntó:

—Vamos a ver, Iván; ¿Qué hiciste con la ciruela?

—Me la comí, padre—respondió el muchacho—, estaba riquísima. Pero guardé el carozo, y cuando llegue la época de sembrarlo lo plantaré en el huerto. De aquí a dos años, ya podremos tener ciruelas.

Muy bien, hijo mío—aprobó el mujik—. Veo que eres previsora, y eso me agrada en extremo, pues tu porvenir estará asegurado y pasarás tus últimos años en paz.

Luego hizo venir al segundo de sus hijos.

—Padre—dijo éste—. Yo comí la ciruela que me habías dado y la mitad de la que diste a mi madre; como los carozos no me servían, los tiré.

El mujik torció el gesto.

—Mal hecho, hijo mío; si hubieras seguido el ejemplo de tu hermano, serían dos ciruelos los que habríamos plantado en el huerto, y mayor cosecha habríamos obtenido. Eres imprevisor y glotón, pues le quitaste la mitad de la fruta a tu madre. Corrígete de esos dos defectos, que puedes conducirte por muy mal camino.

Sergio, el tercero, se adelantó, y sin esperar a que el mujik le preguntara, dijo:

—Padre: yo recogí los carozos que tiró Vanka, saqué las almendras que tenían dentro y me las comí. En cuanto a la ciruela, se la vendí a Teodor Ivanovich, y me dió por ella tantos kopeks, que mañana podré comprarme en la feria una docena. Me comeré dos y venderé las diez restantes, y así, poquito a poco, aumentaré mis ahorros.

—Tu modo de proceder no me agrada—dijo el mujik con tristeza—; porque veo que eres egoísta y avaro. Nunca te faltará que comer; pero ¡ay del infeliz que llame a tu puerta en demanda de un pedazo de pan! Malo es tirar las cosas y no pensar en el porvenir, como ha hecho Vanka; pero peor es pensar exclusivamente en sí mismo y vender al prójimo por el triple de su valor lo que no nos costó absolutamente nada. Ten cuidado

y lucha contra esas dos fatales inclinaciones, que agostarán tu corazón. Y tú, hijo mío—añadió el mujik, dirigiéndose al menor—, ¿qué hiciste con la ciruela?

Sacha se adelantó confuso, bajando la cabeza.

—Padre—contestó—; Nikita, el hijo de nuestra pobre vecina, está muy enfermo, y para aplacar la sed que la fiebre le produce le di a comer la ciruela... Si he hecho mal, perdóname.

—¡Perdonarte!—exclamó el mujik con los ojos llenos de lágrimas—. Ven a mis brazos, hijo mío; tú eres el que verdaderamente has hecho mejor empleo del regalo que yo os había dado; porque el ayudar al prójimo, la solidaridad, es lo más hermoso de la tierra: lo único que consuela al corazón.

León Tolstoi

Ya tenemos Alcalde

y..... ¿qué?

Pues ná. Ni frío ni calor, lo mismo me dá.

¿Y quien es ese señor? Pues ná. Ni frío ni calor, lo mismo me dá.

Se fué Dezcallar y viene Agulló. Pues ná. Ni frío ni calor, lo mismo me dá.

Y a primer teniente pasa Oleza en vez de Llompard. Pues ná. Ni frío ni calor, lo mismo me dá.

Y Valenzuela se queda, con Barceló y Mir, y el de Pinopar. Pues ná. Ni frío ni calor, lo mismo me dá.

Veylerismo y carlismo, todo es igual. Pues ná. Ni frío ni calor, lo mismo me dá.

Tras las dimisiones de unos va de otros la credencial. Les digo a ustedes que ná. Ni frío ni calor, lo mismo me dá.

Silverio

El verdadero aspecto del Socialismo

El grupo universitario de estudios sociales de Bruselas ha organizado algunas conferencias acerca de lo que se ha dado en llamar la crisis del Socialismo.

Muchos oradores han defendido la idea de que hemos llegado al extremo límite en materia de reformas socialistas, y que todo nuevo progreso en este sentido traerá como resultado crear rápidamente una situación revolucionaria.

Especialmente en lo que se refiere al control obrero fueron expuestas ideas categóricas, afirmando que el día en que seriamente se considere esta reforma, la burguesía defenderá por la fuerza sus prerrogativas y sus privilegios.

Me parece que tales concepciones pe-

can una vez más de exceso de simplicidad y esquematización. No es necesario ni conveniente establecer una demarcación demasiado estrecha entre las regiones económicas. Cada día más, los trabajos históricos demuestran la interpenetración de los distintos sistemas económicos. Historiadores como Pirenne, Marez, Huysman, han demostrado la existencia de elementos capitalistas en el siglo XV, y nosotros podemos afirmar, sin temor alguno, que si en la hora actual los gérmenes de economía colectiva no existiesen, no habría ninguna probabilidad de ver crearse un régimen socialista al día siguiente de una revolución violenta. Decir que la era de las reformas sociales ha terminado es desconocer las condiciones de la vida industrial y las del progreso social. Hace un siglo que los patronos lloran las consecuencias desastrosas de las reformas protectoras del trabajo.

Por otra parte, no es difícil señalar determinado número de reformas sociales que pueden llevarse a cabo dentro del actual régimen capitalista.

Está, desde luego, el rendimiento máximo de las leyes sociales. La aplicación de estas leyes está lejos de ser perfecta, y el cometido de la inspección del trabajo debe ampliarse. Las informaciones hechas por los Sindicatos obreros acerca del régimen del trabajo, son insuficientes. Práctica y legislativamente la actuación de los Sindicatos obreros en estas materias debe ser mejorada.

A las cooperativas socialistas corresponde importante papel en este aspecto; son el drenaje de la economía obrera. Indudablemente, si el ahorro obrero se acumula en las cooperativas, la democracia encontrará en él una arma en su lucha contra las potencias del dinero. Esta reforma no implica en manera alguna la desaparición brutal y violenta del régimen capitalista.

Está también la generalización de los seguros sociales que Edgard Millhaud considera como uno de los problemas más importantes de la hora actual.

El desenvolvimiento de las empresas y administraciones cooperativas es considerado con desdén por el extremismo que aplica el epíteto de «pequeño burgués» a cuanto no significa inmediatamente la hipótesis catastrófica. Lo que no impide que el movimiento obrero obtenga gran provecho de la revolución económica, que no ha de ser ni mucho menos la prolongación de un estado de cosas existente.

¿Y el control obrero? Algunos dicen que no puede tratarse inmediatamente de la dirección por los obreros de las empresas industriales. Yo no soy de los que desprecian la intervención de los delegados de la clase obrera en el seno de los organismos paritarios, por mínimas que sean las ventajas que se obtengan, si afectan a la vida íntima de los talleres. Los que se burlan de estas reformas deben recordar la trágica situación en que trabajaban nuestros compañeros hace una treintena de años. Situando las reformas sociales en su cuadro histórico, es como mejor pueden apreciarse sus indudables progresos.

Los diferentes aspectos de la acción obrera que acabamos de reseñar significan muchos años de esfuerzos, de luchas, de abnegación, de vocación, que acrecieron la capacidad económica del proletariado, condición esencial ésta del triunfo del Socialismo.

Decir que las reformas sociales que se llevan a la práctica ahora no tienen un carácter socialista, es dar pruebas de una

incomprensión verdaderamente inexplicable.

Si esas reformas no son específicamente socialistas, al menos poseen la condición de ser «necesarias» para el establecimiento de la economía socialista. No hay solución de continuidad en el movimiento que lleva de un régimen económico al otro. Dentro de la sociedad capitalista se crean los elementos económicos que formarán el armazón del sistema socialista.

Mejor. Y he aquí el sentido profundo del marxismo; es el propio capitalismo quien, para subsistir, se modifica bajo las formas que prepara el Socialismo: concentración, disminución del rendimiento, racionalización...

Cada día se hace más necesario estructurar la organización interna de la empresa industrial, para preparar la transformación socialista.

Max Drechsel

TEMAS DE ACTUALIDAD

Alrededor de la Asamblea Nacional

Sigue siendo el tema de actualidad la llamada Asamblea Nacional. Todos los elementos que integran el país, en la medida que se lo permiten las circunstancias, van matizando y perfilando su actitud frente al nuevo organismo creado por exclusiva iniciativa del Gobierno. Sólo los partidarios de la dictadura creen en la eficacia de este organismo. Quienes desde el principio hemos dicho que lo interesante para el país era devolverle su soberanía con todos los derechos ciudadanos que le corresponden, es lógico que no esperemos nada de ella.

En los comentarios que sus partidarios escriben hallamos con frecuencia frases y conceptos que nos dan mucha luz sobre la materia.

Es «El Debate», que fué quien con más ahínco ha defendido la Asamblea, quien nos facilita mayor cantidad de sugerencias curiosas. En su artículo de fondo de ayer, al pretender definir el carácter de los asambleístas, dice: «Pocas ventajas concede a éstos el decreto de compensación. Por su misma índole, la Asamblea será un órgano «apolítico», en la acepción restringida de la palabra. Su función fiscalizadora será más bien nominal que efectiva.»

Hondas reflexiones nos sugiere el párrafo, que de propósito renunciamos a escribir; pero que es seguro que nuestros lectores adivinarán conociendo nuestra ideología política. Sin embargo, hay algo que no queremos dejar sin comentario.

¿Será la Asamblea un organismo apolítico, como dice «El Debate»? ¿Qué fin tienen para juzgar el alcance de tal manifestación las palabras acepción restringida? ¿Qué se quiere decir con todo esto?

Desde luego, para nosotros no hay un solo movimiento en la vida humana que no tenga carácter político. El adorno de una calle, la plantación de unos árboles, la construcción de una alcantarilla, una línea ferroviaria, tranviaria, una escuela, todo absolutamente tiene carácter político. ¿Y no ha de tener este carácter un organismo que ha de sustituir, aunque no sea más que temporalmente, por iniciativa del Gobierno, la función del Parlamento?

Esta afirmación nos parece un gran error, y los errores en política producen mucho daño a los intereses de los pueblos.

Otro aspecto trata «El Debate» que merece ser subrayado y comentado. Al órgano clerical le parecen pequeñas las dietas que se asignan a los asambleístas.

No queremos nosotros entrar a examinar el fondo del asunto, porque no es ése el objeto de estas líneas. ¿Es mucho? ¿Es poco? No nos interesa.

Ahora bien; creemos que «El Debate» carece de autoridad moral para hablar del asunto, por la sencilla razón de haber combatido a sangre y a fuego las dietas de los diputados.

Se responderá: Es que los diputados no trabajaban, y éstos van a trabajar.

¿No trabajaban los diputados? Es verdad. Había muchos que no trabaja-

ban; ¿pero para qué los elegía la burguesía?

Sin embargo, ha habido muchos que han trabajado ahincadamente; que han merecido y merecen la gratitud de sus representados y del país; que han sacrificado su tranquilidad y sus intereses a los ideales.

En cuanto a que los asambleístas van todos a trabajar, nos parece mucho afirmar «a priori». A medida que actúen, lo veremos, y entonces será la hora de hablar.

Nosotros siempre hemos creído que tanto los diputados como los concejales debían ser retribuidos. Es un error fundamental de la ley decir que los cargos públicos son gratuitos; error que han reconocido ya todos los pueblos cultos y lo han remediado. Deben retribuirse los cargos para tener autoridad, para exigir a quien los desempeña trabajo y honestidad. Este fué siempre, y lo sigue siendo, nuestro criterio.

Y vamos hacia el final. En otro editorial habla el mismo periódico de la representación de la Prensa en la Asamblea. Cree que es indispensable que dicha representación exista. Y afirma esto cuando la inmensa mayoría de los periodistas españoles están opinando todo lo contrario. ¿Por qué afirma eso? Sencillamente, porque sabe que la Asamblea va a discutir una ley de Prensa que presentará el Gobierno.

Cuando se planteó este problema por el propio órgano de las derechas, ya hemos formulado nuestro voto en contra de dicha ley, y ahora lo renovamos. Esa ley que con tanta pasión ha defendido y defiende «El Debate», no tiene ambiente en el país; esto lo ha reconocido y lamentado el propio órgano de las derechas, que hace muy pocos días afirmaba que en tal empeño, digno de mejor causa, sin duda, estaba completamente solo.

Pero, en fin, él dice que se va a discutir esa ley, y por eso debe estar allí la representación de la Prensa. Nuestra opinión es totalmente opuesta. Por ningún concepto debe tener allí representación la Prensa, porque ésta tiene en sí misma una tribuna—la de mayor resonancia—para deferirse cuando lo considere necesario.

Esta es nuestra opinión, expuesta con la mayor claridad posible.

(De «El Socialista», del día 18.)

Los métodos de fijación de los salarios mínimos

En cumplimiento del acuerdo de la última Conferencia general celebrada en Ginebra, la Oficina internacional del Trabajo acaba de enviar a los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización el cuestionario relativo a los métodos para fijación de salarios mínimos. El objeto de este cuestionario que la definido en la primera de las 14 preguntas que comprende: «¿Estima ese Gobierno que la Conferencia debe adoptar disposiciones relativas a los métodos de fijación

de salarios mínimos en las industrias a domicilio y en aquellas otras industrias o partes de ellas en que no existan convenios o reglamentos eficaces en cuanto a los salarios o éstos sean excepcionalmente pequeños?»

Las otras 13 preguntas se refieren a los múltiples aspectos de este vasto problema.

Tomando por base las respuestas que envíen los Gobiernos, La Oficina internacional del Trabajo preparará un estudio conteniendo eventualmente un anteproyecto de Convenio o un proyecto de Recomendación sobre los que habrá de pronunciarse la Conferencia en su reunión de 1928.

(Servicio de información de la Oficina internacional del Trabajo).

DON CIRILO BARCAIZTEGUI

UN BUEN JUEZ Y UNA BUENA PERSONA

Por la prensa diaria del martes nos enteramos de que el digno juez de 1.ª Instancia y presidente del Tribunal Industrial don Cirilo Barcaiztegui, el lunes había salido en el vapor correo de Barcelona para San Sebastián y Bilbao, por haber sido nombrado presidente del Tribunal Industrial de esta última ciudad.

Sentimos que el Sr. Barcaiztegui se haya marchado sin poder ir al muelle a despedirle, que bien lo merecía una persona y un funcionario como él.

Cinco meses escasos ha estado el señor Barcaiztegui en Palma y ya por todas partes se le conocía por el hombre afable, simpático, de carácter alegre, popular, bondadoso, atractivo, cordial. Estas virtudes personales le granjearon numerosas amistades que se pusieron de manifiesto el día mismo de su embarque, pues sus amigos y compañeros le dedicaron un banquete íntimo en el «Mediterráneo Hotel» y la despedida que le hicieron a la hora de salir el vapor fué muy nutrida y cariñosa.

Y si muchas simpatías tenía conquistadas como persona, como juez, como funcionario augusto de la justicia, al menos al frente del Tribunal Industrial, que es donde hemos tenido ocasión de conocerle, se ha hecho acreedor al aprecio de todos, de patronos y de obreros, por la clarividencia de juicio demostrada en todas las cuestiones y por la rectitud con que ha aplicado la justicia cada vez que ha tenido que hacer uso de su voto de calidad y en los fallos que ha dictado. Sus sentencias, sin separarse un ápice de la justicia ni denotar la más pequeña sombra de parcialidad, además de ajustarse siempre al veredicto de los jurados reflejaban el espíritu del buen juez que interpreta con amplitud todo el sentido benéfico-humano del nuevo derecho social. Para hacerse cargo de lo que decimos basta leer la sentencia que dictó el 7 del actual sobre el abono de jornales en domingo a los obreros que debido a accidente sufren incapacidad temporal para el trabajo, y compararla con otra sobre el mismo caso de otro Sr. Juez que fué del distrito de la Catedral, dictada en 3 de Diciembre de 1926, la que hemos leído más de veinte veces y aún no hemos podido comprender la lógica de sus fundamentos.

En fin, el Sr. Barcaiztegui ha sido trasladado de Palma, a petición propia, para Bilbao, su tierra nativa, en donde va a desempeñar el cargo de juez especial del Tribunal Industrial. Aunque amargados por ese traslado, le deseamos mucha salud y mucha suerte, y al enviarle este saludo de despedida hemos de hacer constar que entre las muchas simpatías que en Palma deja están las de la clase obrera organizada, que conservará grato recuerdo de su actuación frente al Tribunal Industrial.

Velada literaria-musical en la Casa del Pueblo

La novel sociedad «Salud y Cultura», haciendo honor a su nombre ha organizado, para el próximo sábado día 24 del que rige, a las 9 de la noche, una velada literaria musical en el teatro de la Casa del Pueblo, a beneficio de la futura Universidad obrera que se denominará «Fundación Pablo Iglesias».

A tal efecto se han repartido invitaciones y el programa de la velada es el siguiente:

1.º La Cátedra de «Salud y Cultura» con la cooperación de la conocida actriz SRA. SALAS, pondrá en escena el cuadro dramático titulado:

JUSTICIA HUMANA

2.º El novel tenor catalán, PEDRO MONTES cantará acompañado al piano las siguientes romanzas: «La Tizona», del Huésped del Sevillano; «La Flor», de los Cavilanes.

3.º Se pondrá en escena la chistosa pieza titulada:

MESTRE FORNARI

4.º Un cuarteto del Grupo musical de «Salud y Cultura», que dirige el experto profesor D. JOSÉ BERNAT, interpretará lo mejor de su repertorio.

5.º El tenor SR. MONTES, cantará el «Adiós a la vida», de Tosca; y el «Ay, Ay, Ay...»

HABRÁ BANDEJA.

Como se vé, se trata del debut de la Cátedra de «Salud y Cultura», compuesta toda ella de jóvenes bríosos que desean dedicar su tiempo y sus energías a cosas útiles a la vez que expansivas del espíritu. Este camino es el que deberían seguir todos los jóvenes obreros.

A la velada, pues, trabajadores. A estimular con vuestra presencia y con vuestro aplauso el propósito altamente noble de estos jóvenes.

El Retiro obrero

El Retiro obrero, en su característica de seguro social, fué implantado por el Estado con carácter obligatorio, señalando a los patronos un tipo de cotización con objeto de constituir pensiones vitalicias a sus obreros al cumplir los sesenta y cinco años.

Concurren a crear la pensión el Estado, con las cantidades que destina exclusivamente al cumplimiento de esta obligación, y el patrono, con la cuota obligatoria por cada obrero que emplee en su industria.

Es evidente la oposición sistemática y tenaz que los patronos oponen al desenvolvimiento de este seguro social, como asimismo es apreciada la resistencia pasiva que emplean para burlar su cumplimiento.

Afortunadamente, el trabajo persuasivo y constante de la inspección contribuye en proporción muy apreciable a reducir esta oposición y a vencer esta resistencia.

Es también cierta la falta de interés que se advierte en una gran parte de nuestros compañeros en lo que se relaciona con los beneficios de este seguro, fundamentando su equivocada actitud en lo exiguo de la pensión y en la edad que da derecho a disfrutarla.

Ha de señalarse, como caso curioso, que este mismo argumento le esgrimen con frecuencia algunos patronos con la piadosa y recta intención de crear un ambiente de hostilidad en derredor del Retiro obrero.

En este caso, los patronos, ante la posibilidad de que se reduzcan sus ganancias con la nueva obligación que la ley les impone en beneficio de sus obreros, procuran defenderse, y consecuentemente

con su táctica, no vacilan en afirmar lo que seguramente no sienten. Si creen que en la actualidad las pensiones son exiguas, en su mano está el remedio; coticen voluntariamente mayor cantidad y mejoren por este procedimiento la pensión en la proporción que se estime más equitativa y justa.

Los obreros, al reputar de mezquinas las pensiones, no tienen en cuenta lo que la realidad nos ha enseñado en nuestro país, y esa misma realidad nos dice que todas las leyes de carácter social, en su primer período, han sido parcas y demasiado prudentes, y que sus nuevas conquistas y orientaciones han sido alcanzadas por el trabajo constante y asiduo de los trabajadores organizados.

Seamos optimistas en esta cuestión y laborem con tenacidad hasta consolidar definitivamente el régimen establecido; velemos constantemente por su estricto cumplimiento, exigiendo a nuestros patronos la más fiel observancia de las obligaciones que este seguro les impone; contribuyamos con nuestra colaboración a que la cuantía de las pensiones sea más elevada, secundando a nuestros representantes genuinos de la Comisión paritaria en la inteligente y celosa labor que en el estudio de estas cuestiones están realizando.

También a nosotros nos toca hacer sacrificios, si queremos asegurar un porvenir más tranquilo en la edad en que el vigor y las fuerzas nos abandonan. Ya sé, por dolorosa experiencia, que nuestros escasos jornales apenas alcanzan a cubrir las más apremiantes necesidades de la vida; pero si alguna vez, en franca y fraternal camaradería, habéis de distraer alguna cantidad, limitad cuanto podáis las ocasiones, y el dinero que cuesta el vaso de vino destinado a acrecentar vuestra pensión, y con ello conseguiréis dos cosas: primero, no perjudicar vuestra salud, y segundo, crearos un porvenir más halagüeño en vuestra vejez.

No miréis con recelosa actitud ninguna ley o disposición que beneficie a nuestra clase.

Aprovechemos sus ventajas y trabajemos con fervoroso afán para mejorar y ampliar cada uno de sus preceptos; hagamos labor constructiva, seamos asiduos sembradores y recolectemos el producto de nuestros afanes.

Leed vuestra Prensa, recogiendo sus enseñanzas, adquiramos la mayor suma de conocimientos de que sea susceptible nuestra inteligencia; no sintamos vacilaciones ni desmayos ante cuantos obstáculos se opongan a nuestra marcha progresiva; cumplamos con nuestros deberes y practiquemos el hermoso principio de solidaridad que ha de conducirnos al logro de nuestras legítimas y humanas aspiraciones.

S. Pérez

«Insurrecto con las leyes obreras.....»

Del diario «La Almudaina» reproducimos el siguiente aplastante «Remitido» del vocal obrero de «La Delegación Local del Trabajo», nuestro compañero Guillermo Fullana, contra el propietario de la Imprenta de «La Última Hora» don José Tous.

Dice así el escrito de referencia:

«REMITIDO»

Señor Director de La Almudaina.
Muy señor mío: De su amabilidad espero la inserción de las siguientes líneas contestación obligada a la carta publicada por don José Tous, quedándole por ello sumamente agradecido s. s. q. e. s. m.—
Guillermo Fullana.

Palma 15 septiembre 1927.
De todo cuanto afirma el señor Tous, únicamente me interesa recoger la cuestión de hecho.

El señor Tous insiste en que prometi a un hijo suyo pasar por su tienda para habilitarle el libro de visitas y dice que, fado en mi palabra, se excusó de toda gestión.

Rechazo una vez más tal afirmación que no se ajusta a la verdad.

Al señor Tous—insurrecto con las leyes obreras, incumplidor de preceptos legales, aún conociéndolos—le niego autoridad para acusarme de un hecho que, al imputármelo sin prueba alguna a su favor, demuestra de lo que es capaz.

El señor Tous afirma y yo niego.

De su seriedad y la mía—después de los hechos que son públicos con todo detalle—la opinión juzgará.

Nada más.»

Puede el compañero Fullana estar seguro que el asunto está juzgado por la opinión, y bien juzgado, sobre todo por la opinión obrera, que hace ya tiempo que al Sr. Tous le tiene por lo que usted dice relativo a la legislación del trabajo, contra la cual y en forma trapacera utiliza su diario convirtiéndolo en instrumento de puro interés personal.

GUADRO VIVO

Cómo sufren las mujeres y los niños

Hace frío. Afuera sopla helado el viento y la nieve comienza a caer...

Dentro, en la humilde habitación, hace ya muchos días que reina la miseria; no hay fuego en el fogón, en la alacena no hay pan, en el pichel no hay leche, y, pegado en la mesa grisienta agoniza un pedazo de vela que desparagma una luz mortecina por toda la estancia.

Sentada junto al jergón en que dormita un niño, una mujer oculta su cabeza entre sus manos. En su corazón hay un vacío profundo y de sus ojos, como de dos manantiales perennes, mana silencioso llanto, que corre por sus mejillas y por sus manos.

Recordaba la pobre mujer toda su vida pasada, vida de ilusiones y de encanto. La belleza había florecido en su rostro; sus mejillas habían sido sonrosadas; sus ojos, brillantes, de mirar intenso; sus labios, rojos...

Pero, ¡ay!, para ella, que soñaba que la vida era pepétua sonrisa, un largo día de fiesta; para ella bien pronto llegó el desencanto...: el hombre a quien a quien confió su destino, a quien hizo depositario de su dicha, la había sumergido en aquel estado de miseria, del que ya le era imposible salir. ¿Por qué?

El niño, que dormita en el jergón, abre sus ojitos, en los que parece agonizar la vida...

—¡Mamá!... ¡Tengo hambre!

—¡Espera, mi cielo! Pronto va a venir papá, y él nos va a dar con qué comprar pan.

—¡Tengo hambre!... ¡Tengo hambre!

—Espera. No llores. Sólo falta un ratito.

Y en tanto, siente que en su seno se mueve ya otra criatura, anunciando que pronto llegará al mundo a sufrir.

Unos pasos muy conocidos se escuchan. La puerta se abre estrepitosamente y un hombre se detiene en el umbral. Su aspecto es repugnante; en todo él se manifiesta el vicio y la miseria; su vestido está desgarrado, su cabello en desorden y en sus manos estuja un grasiento sombrero.

—¡Eh! ¿Todavía no se duerme? ¡Ya es tarde!

—¡Es que el niño tiene hambre!

—¿Te quieres callar? Siempre la misma canción, siempre el mismo reproche.

—Pero José...; atende...

—¡Que te calles! ¿No he de pasearme con mis amigos? ¿No he de gastar el dinero que gano en lo que me dé la gana?

—¡Aparta siquiera algo para tu hijol!

—No, no; lo que pasa es que tienes

gusto en mortificarme. Dame de cenar.

—Pero de dónde, injusto; no tengo nada, absolutamente nada. ¿No ves que ni el niño ha tomado alimento?

—¡Que me des de cenar! ¡Que me des de cenar!

Y loco, delirante, avanzó tambaleándose, con la mano diestra levantada, como si fuera a descargar un golpe sobre la pobre mujer, que ocultó su rostro entre las manos.

El niño, que, sentado en el jergón, con sus ojos muy abiertos, llenos de asombro, había contemplado toda la escena, se levantó, y, como movido por un resorte, corrió a abrazarse a las piernas de su padre.

—¡No, papá! ¡No, papá! ¡Ya no tengo hambre!

El hombre se detuvo, vaciló un instante y azotó en el suelo.

La luz de la aurora, sorprendió aquel cuadro de miseria y de vicio: un hombre echado en el suelo, durmiendo el pesado sueño de la embriaguez; un niño sucio, cubierto de harapos, también durmiendo el sueño triste de aquel que no ha comido, y junto a él, una mujer sentada, con la cabeza entre las manos, llora lágrimas amargas como una protesta elocuente y viva, pero que jamás es escuchada por el borracho, que ronca en su inmundicia.

A. Zambrano

El Posito de Pescadores expulsó al Sr. Ferragut

Del diario «El Día» correspondiente al 18 de este mes cortamos el siguiente interesante suelto:

UN ACUERDO

Pósito de Pescadores de Palma

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«En la Junta General celebrada el pasado domingo y a la cual asistió numerosa concurrencia fué tomado por unanimidad el acuerdo de dar de baja de la lista de asociados del Pósito a don Bartolomé Ferragut.

Desautorizar al mismo en vista del anterior acuerdo en la representación de los pescadores que en el cargo de Concejal de este Ayuntamiento viene ostentando.

Y por último dejando a salvo la honradez del Sr. Ferragut dar a la publicidad los dos acuerdos anteriores a fin de que lleguen no solo a conocimiento de las autoridades sino también de todos los trabajadores del mar».

¿Qué habrá sucedido en la citada Sociedad de pescadores para que se viera obligada a tomar tan grave resolución contra el per... negro?

Nadie ignora que ayer fué dicho señor el líder de los pescadores y que gracias a ello pudo alguien nombrarle concejal en representación de los mismos. ¿Qué habrá hecho para que se le expulsara por unanimidad?

Nunca creímos que este señor ni otros que se las dan de protectores de la pobre gente del mar laborasen de buena fé y desinteresadamente al frente de ella. Por eso se caen tarde o temprano a medida que se van dando a conocer a los que con toda buena fé depositaron en ellos su confianza.

«Manual del Obrero Asociado»

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro, tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colom en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Ecos internacionales

La orden del día de la conferencia Internacional del Trabajo de 1928.—La cuestión de la libertad sindical es descartada.

Conforme a la 34 sesión del Congreso de Administración del B. I. T., la orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1928 debía comprender tres puntos; salario mínimo, libertad sindical y seguro contra accidentes. De toda forma, el resultado de las discusiones de la última Conferencia han reducido esta perspectiva a la nada, puesto que se sabe que el cuestionario relativo a la libertad sindical ha sido rechazado, de suerte que la cuestión no se ha inscrito en el orden del día de la conferencia de 1928. Ahora la cuestión es cual problema ocupará el puesto del punto que desaparece. Para comprender bien el asunto conviene relatar como fué elaborado el orden del día para 1928. Las primeras discusiones a este respecto tuvieron lugar en la 33 sesión del Consejo de Administración de B. I. T. de Octubre 1926. Se estableció que el asunto de la fijación de salarios mínimos y libertad sindical sería de toda forma inscrito en el orden del día para 1928, pero la Conferencia debía someterlo a un primer examen. Se trataba de hacer todavía proposiciones sobre varios puntos complementarios. El grupo obrero insistió sobre la cuestión de prevision contra accidentes, sobre el seguro contra el paro y el trabajo de los indígenas. La sesión determinó que los puntos entre los que se debe hacer elección y aquellos de los cuales se debe hacer informe antes de resolver definitivamente, serán los de prevision contra accidentes de una parte y el seguro contra el paro, de otra. De los 24 votos a emitir, estos dos puntos obtuvieron respectivamente 24 y 14. El punto que, fuera de los dos precedentes, consiguió más votos, fué la cuestión del trabajo de los indígenas (12). La sesión 34 hizo elección entre los dos primeros. El grupo obrero hizo clase de esfuerzos a fin de obtener la inscripción de los dos puntos, de forma que la orden del día se hubiera compuesto de 4 puntos. En esta proposición se llegó a la oposición extrema de los patronos que persistieron en que un solo punto debía ser inscrito, consiguiendo su tesis el apoyo de un gran número de delegados gubernamentales. De esta forma la cuestión de la prevision contra accidentes fué inscrita como punto complementario, habiendo obtenido 14 votos, mientras el seguro contra el paro no pudo obtener más de 8 votos. Fué tomada otra decisión asociando a este punto la cuestión del enganche automático. El texto oficial del nuevo punto es del tenor siguiente: prevision contra accidentes (comprendidos los accidentes de enganche en las vías férreas). La 37 sesión del Consejo de Administración que se celebrará en Berlín debe decidir el punto que reemplazará al de la libertad sindical. La comisión de Paros del B. I. T., en la que Schürch tomó parte, ha opinado que el seguro contra el paro merece la preferencia, mientras que los expertos del «trabajo indígena» aconsejan la inscripción de este último punto.

Para honrar prácticamente la memoria de Sacco y Vanzetti.

Un manifiesto publicado por la Confederación General del Trabajo pide a los obreros de todo el mundo, en recuerdo de Sacco y Vanzetti, que unan sus esfuerzos sistemáticamente para la abolición universal de la pena de muerte. La C. G. T. ha decidido elevar la cuestión a la Federación Sindical Internacional. La fracción social-democrática

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS EN LANAS, SEDAS, ALGODONES
Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

10 Baratura por fin de Temporada **10**
A todo comprador que lo efectue por más de cinco pesetas
al pagar se le abonará en la caja el **10 %** de su compra
— EN METALICO —

Sastrería y Camisería a Medida

Gran surtido en pañuelos de 7/4 y 9/4 para payesas.

Precio Fijo :- Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos Casa Alzamora = Palma de Mallorca

crata del parlamento de Hesse se propone invitar a su gobierno a votar en el Consejo federal contra la reimplantación de la pena de muerte en el nuevo código penal.

El «Vorwärts» de Berlín publica los razonamientos siguientes respecto a la aplicación de la pena de muerte:

«El movimiento por la abolición de la pena de muerte no debe sufrir tregua. El principio natural de dar muerte a un ser humano es reprobable, sean cuales fueren las circunstancias. El Estado mismo no debe permitirselo. Algunos pueblos han suprimido hace ya mucho tiempo esta barbarie de la edad media. Los Estados de la América del Sur han dado el buen ejemplo. Chile solo pena con muerte el parricidio y el robo a mano armada, pero no por simples presunciones; la forma de ejecución es el fusilamiento. Solo los Estados de la América Central y Méjico conocen la pena de muerte para los asesinatos y otros crímenes que entrañen la muerte de las víctimas, sin embargo se admiten circunstancias atenuantes; la pena de muerte no es aplicada a los cinco años transcurridos. Algunos Estados mejicanos la han abolido por completo. En los Estados Unidos la pena de muerte ha sido suprimida por ocho Estados; 33 la sostienen, pero la conmutan por prisión perpétua. En los otros 7 Estados (entre ellos Nueva York y Massachusetts) el asesinato es siempre castigado con la pena capital. En el Canadá la horca está todavía en uso.

En el momento actual pocos son los Estados europeos que desconocen la pena de muerte; ellos son. Suecia, Noruega, Suiza, Austria, Holanda, Rumanía y Portugal. El año pasado Italia ha restablecido la pena de muerte por cinco años para los crímenes políticos graves. En Bélgica, la pena capital ha sido aplicada una sola vez desde 1964, y esto en tiempos de guerra. La supresión de la pena de muerte en los proyectos de ley penal ha sido propuesto en Dinamarca, Finlandia, Letonia, Hungría y Checoslovaquia. Está todavía en vigor en Alemania, Rusia, Inglaterra, Francia, España, Bulgaria, Yugoes-

lavia, Grecia, Lituania, Luxemburgo y Polonia. En la mayor parte de estos países se previene la elección entre la pena capital y la prisión a perpetuidad.

Movimiento Social

«EL TRABAJO». — SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES DE PALMA Y SUS CONTORNOS

Esta entidad en Junta de Comité celebrada el 19 del corriente acordó convocar al Gremio de Albañiles a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el próximo lunes día 26 del corriente a las 6 y media de la tarde, en su local social: calle de María Cristina (Casa del Pueblo), para tratar los asuntos que a continuación se expresan:

1.º Discutir la modificación del horario que regirá a partir del 1.º del próximo Octubre.

2.º Ruegos y preguntas.

Se encarece la asistencia de todos.

Palma 20 de Septiembre de 1927.—
El Comité.

IMPRESA

de
Roca, Ferrer y C.ª

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a una y varias tintas.

A precios sin competencia

Calle de Socorro 92

Correspondencia administrativa

BINISALEM.—Recibí de la «Unión Obrera», a cuenta por pago de paquetes 25 pesetas, las que quedan sentadas a su respectiva cuenta.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Obsequio de libros

Más baratos de su precio desde cinco ejemplares

	PESETAS
Del tiempo viejo, por M. Gómez Latorre (vale 3 pesetas).	1,00
Propaganda socialista, por Pablo Iglesias (vale 2 pesetas).	1,00
Dos revoluciones: la francesa y la rusa, por M. A. Landau (vale 2 pesetas).	0,75
Los bolcheviques juzgados por ellos mismos, por Sokoloff (vale 2 pesetas).	0,75
El régimen soviético, por Vichnia (vale 2 pesetas).	0,75
En el reino de los rojos, por Volski (vale 2,50 pesetas).	0,75
En plena dictadura bolchevista, por Lokerman (vale 2,50 pesetas).	0,75
Exhortaciones, por Pablo Iglesias, (vale 0,50 pesetas).	0,25
La obra de Pablo Iglesias. Discurso de Besteiro en Oviedo (vale 0,40 pesetas).	0,25

Precios sin descuento

Los pedidos de diez ejemplares en adelante, aunque sean surtidos, los servimos sin cargar el franqueo del paquete.

Para pedidos de menos de diez ejemplares cargamos 50 céntimos para gastos de franqueo y móvil.

Dirigirse, como siempre, al administrador de *El Socialista*, Carranza, 20, apartado 10.036 (X), Madrid.